

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19943** *JOBRESKO, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 771/2008, ejecución n.º 15/2009 seguido en este Juzgado a instancias de Yesica Navarro Montero, contra Jobresko, S.L., sobre reclamación de despido, se ha dictado resolución de fecha 17 de mayo de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Jobresko, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 23.188 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100040856-1